



1. DATOS GENERALES

Asignatura: INSTITUCIONES DE CONTROL SOCIAL FORMAL I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 397 - GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 51611

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 10

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARÍA ANGUSTIAS ALCAZAR ESCRIBANO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	4261	Angustias.Alcazar@uclm.es	
Profesor: ELVIRA CARMEN ARGANDOÑA PALACIOS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete.	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Elvira.Argandona@uclm.es	jueves de 16 a 20 horas con cita previa

2. REQUISITOS PREVIOS

Es necesario que el estudiante posea unos mínimos conocimientos previos en el acceso a la plataforma virtual Moodle, así como en la utilización de bases de datos, esencialmente de jurisprudencia, así como de buscadores de contenido jurídico.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura forma parte de la materia "Control social" que pretende dotar al alumnado de un conocimiento exhaustivo del sistema de justicia penal y del funcionamiento de las diferentes instituciones de control social, ámbito en el que muy posiblemente desarrollará su actuación profesional. En esta asignatura el objetivo es que el alumnado conozca los diferentes modelos de control social, así como las funciones y cómo desarrollan su labor tanto las policías, especialmente las pertenecientes al Estado, como los tribunales, también se identificará el papel del criminólogo en estas instituciones.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE01	Comprender las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la Criminología y otras ciencias sociales sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE04	Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos.
CE06	Comprender las estrategias de las políticas públicas que inciden en el ámbito de la criminología y de las respuestas ante el crimen y la desviación, así como la estructura organizativa de la seguridad privada y pública.
CE13	Atender las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo, especialmente de las víctimas de la violencia de género, los menores o los incapaces.
CE14	Comprender las formas de resolución de conflictos y actuar como mediador penal.
CE16	Comprender las bases conceptuales del Derecho Público, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil, así como la estructura de la Administración de Justicia en el ámbito penal.
CG02	Disponer de capacidad para manifestar visiones integradas y valorar el impacto social y medioambiental de las actuaciones en el ámbito de la criminología.
CG03	Ser capaz de trabajar en equipo colaborando en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales y de contribuir a un proyecto común.
CG04	Disponer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de libertad, justicia, igualdad, derechos humanos, diversidad, paz y accesibilidad universal.
CT02	Conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Ser capaz de reflexionar críticamente sobre el castigo como reacción social al delito y sobre el alcance y las posibilidades que tienen las instituciones de control formal en nuestro sistema penal para prevenir y luchar contra la delincuencia.

Conocer la realidad institucional y legal en la que se desarrollan dichos programas y dichas prácticas.

Identificar el papel del criminólogo en cada una de las instituciones de control formal y diferenciarlas de las del resto de los profesionales.

Identificar los diferentes programas alternativos de resolución del conflicto penal y sus peculiaridades en atención a la fase del procedimiento en los que se desarrollen.

Conocer el funcionamiento de las prisiones y la vida en su interior, de las posibilidades de reinserción del delincuente una vez éste entra en prisión y de los efectos que la prisión produce en los reclusos.

Conocer el modelo de justicia que propone la LO 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, los principios que la inspiran, las especialidades del proceso que se prevén y las características de las respuestas que se prevé para castigar a los jóvenes infractores.

Conocer la actuación de la policía, de quién o quiénes son los encargados en cada caso de impulsar su actuación y cómo se organiza dicha institución para una mayor eficacia preventiva y represiva.

Conocer la actuación de los tribunales penales, de la eficacia de su actuación para prevenir la delincuencia y de la aplicación práctica de las leyes penales.

Conocer la historia de la justicia juvenil y los diferentes modelos de justicia que se han adoptado, para con ello analizar críticamente la respuesta que debe proporcionarse a los jóvenes que cometen delitos.

Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico y conocer las técnicas básicas de negociación del conflicto.

6. TEMARIO

Tema 1: El estudio del Control Social desde la Criminología

Tema 2: Policía

Tema 2.1 Policía y Seguridad

Tema 2.2 Modelos de Policía

Tema 2.3 Organización y cultura policial

Tema 2.4 Los poderes de la Policía

Tema 2.5 Policía y Sociedad

Tema 3: Tribunales

Tema 3.1 El sistema judicial

Tema 3.2 Los actores del sistema judicial

Tema 3.3 El paso del acusado por el proceso penal

Tema 3.4 La elección del castigo

Tema 3.5 Tribunales y Sociedad

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.48	37	S	N	La asignatura comienza con una clase magistral donde se hará una introducción teórica sobre el contenido de la asignatura y se explicarán los objetivos de la misma y el modo de evaluación.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.68	17	S	N	Se analizarán los conceptos adquiridos en las clases teóricas así como el análisis de los métodos de cada una de las instituciones de control social, sin olvidar la jurisprudencia y otros materiales complementarios sobre los mismos, como base a la reflexión crítica que debe realizar el alumno. Las prácticas consistirán en la resolución de casos prácticos y comentarios y análisis de texto o noticias relacionadas con el control social y las instituciones de control social. También puede compararse con la visita a los Juzgados para comprobar el funcionamiento de los Tribunales de Justicia
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.08	2	S	N	Las tutorías serán presenciales, si bien, podrán proporcionarse, si así se considera necesario, de manera virtual a través de las herramientas de comunicación que prevé Moodle y si el alumno lo desea puede ser mediante videollamada a través del programa Microsoft Teams. Durante la tutoría la profesora atenderá, facilitará y orientará al estudiante en

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos		3.6	90	S	N	su proceso formativo. La profesora proporcionará una lista con líneas de investigación consolidadas en el ámbito de estudio de las instituciones de control social formal. Los estudiantes, por grupos o de forma individual, según se considere, elegirán una de ellas y tendrán que desarrollar una revisión de la misma (indicando los objetivos que han perseguido los estudios localizados, las metodologías empleadas y los resultados y conclusiones alcanzados), examinando la bibliografía científica actual.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	N	Resolución de casos y cuestionarios para comprender y valorar la adquisición de conocimientos en cada una de las etapas y temas en que se divide la asignatura. La suma pondera de la teoría y la práctica deberá alcanzar la puntuación de 5 sobre 10. Supondrá el 30% de la nota final
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	N	Los alumnos deben realizar un examen final que debe ser superado para aprobar la asignatura, constituyendo el 60% de la nota en caso de evaluación continua y el 100% en la no continua. Además, se deben realizar las tareas formativas previstas para ser desarrolladas en el aula. La suma ponderada en el examen final entre la teoría y la práctica deberá alcanzar la puntuación de 5 sobre 10.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	70.00%	Realización de un examen final que evaluará los conocimientos adquiridos durante el curso.
Pruebas de progreso	30.00%	30.00%	Se tendrá especialmente en cuenta la correcta expresión escrita y verbal así como la corrección técnica y argumental de la resolución de la teoría y práctica planteados.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Se valorará en este apartado el grado de participación del alumno en las clases y la calificación en otras actividades programadas para la formación del estudiante a través de la realización de prácticas o trabajos teóricos, presentaciones orales, actividades de autoevaluación y otras actividades internas o externas, individuales o en grupo que pudieran establecerse por los profesores para la valoración de este apartado
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los alumnos deben realizar un examen final que debe ser superado para aprobar la asignatura, con una media de 4 sobre 10. Además, se deben realizar las tareas formativas previstas para ser desarrolladas en el aula. La suma ponderada del examen final y las tareas prácticas deberá alcanzar la puntuación de 5 sobre 10.

Evaluación no continua:

En el caso de evaluación no continua, el práctico (30%) y la prueba final (70%) se realizarán el día del examen.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Una prueba sobre el total de la materia de carácter teórico y práctico

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización no presenta diferencias respecto a la extraordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 3): El estudio del Control Social desde la Criminología	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	13
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	6
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Grupo 10:	
Inicio del tema: 11-09-2023	Fin del tema: 09-10-2023
Tema 2 (de 3): Policía	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	12
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5.5
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.5
Grupo 10:	
Inicio del tema: 16-10-2023	Fin del tema: 20-11-2023
Tema 3 (de 3): Tribunales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	12
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5.5
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.5
Grupo 10:	
Inicio del tema: 27-11-2023	Fin del tema: 18-12-2023
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	90
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	17
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	37
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Jesús Manuel Salcedo Picón	El control social desde una visión histórica: aproximación a la historia de las instituciones de control social en Occidente https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=doi::2f48f5dcf5e4d5d1b9f8e44d1b610b5e https://doi.org/10.5377/rpsp.v6i1.2713				
Juanjo Medina Ariza	Instituciones de Control Social del Delito SE PROPORCIONARÁ MÁS MATERIAL DESDE EL CAMPUS VIRTUAL	Dykinson			2022